

11 INICIATIVAS DE LEY QUE DEBES CONOCER (2016)

ANDRÉS
GARCÍA ZUCCARDI

Senador de la República



El Senador Andrés García Zuccardi, miembro del Partido de la U, desde que empezó su trabajo legislativo, se comprometió con incentivar la participación ciudadana en la política.

Promoviendo la modernización y la transparencia de la mano, presenta a continuación los 11 proyectos que liderará desde este 20 de julio de 2016, cuando comience la legislatura para la paz.

Si usted quiere conocer más información entre a: andresgarciazuccardi.com



Chatterstone Photography

MOVILIDAD



1. PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE ESTABLECEN SOLUCIONES DE FONDO A LOS RETOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL DE PASAJEROS, CON EL SOPORTE DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS."

Después de dos proyectos de ley fallidos que buscaban acabar con el conflicto entre taxistas y Uber, el Senador Andrés García Zuccardi continúa con su compromiso con el transporte y radica proyecto que busca acabar con el problema dándole nuevas oportunidades a los taxistas y otros medios de transporte.

La idea del parlamentario consiste en dos elementos: (I) una aplicación gratuita y de código abierto para todos los colombianos que presten (y reciban) servicios de transporte y (II) acabar con las mafias, la corrupción y la ineficiencia asociados al sistema de cupos de taxis y servicios especiales.

EDUCACIÓN Y JUVENTUD



2. PROYECTO DE LEY FOMENTO A LECTURA

El proyecto tiene como objetivo incentivar la lectura con medios tradicionales y tecnológicos y establecer una política integral de fomento a la misma es el objetivo del proyecto crear la Ley Nacional de Fomento a la Lectura

3. PROYECTO DE LEY QUE GARANTIZARÍA DETECCIÓN TEMPRANA Y EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA ESTUDIANTES CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE COMO LA DISEXIA.

La ley tiene por objeto garantizar el derecho a la educación en personas que padecen Dificultades de Aprendizaje (DA). La idea es que se creen procedimientos para la detección temprana de personas con DA en instituciones educativas, se capaciten a docentes para la detección temprana de personas con DA y se adapte el currículo de cada institución a las necesidades y requerimientos de cada caso en particular.

4. PROYECTO DE LEY QUE ABRE CURULES EXCLUSIVAS EN EL CONGRESO PARA JOVENES

En la práctica, a pesar de que existen caminos como partidos políticos, ningún joven puede acceder a cargos de elección popular y por lo tanto se desaniman con la democracia. La idea es incentivar a los jóvenes a participar en política dentro de los diferentes cargos de elección popular establecidos en la Constitución Política; para ello, resulta necesario establecer curules que le permitan el acceso real y directo a jóvenes a instituciones como el Congreso y Consejos. Ellos representarían directamente a los jóvenes y sus necesidades legislativas y de control político.

5. PROYECTO DE LEY QUE BENEFICIA A YOUTUBERS

Cercano a una firma del acuerdo de paz, el Senador más joven del Congreso, radicará un proyecto que impulsa el uso de las tecnologías como medio de libre expresión, participación ciudadana y democratización. La idea es que el trabajo de los bloggers y vloggers sea valorado y existan incentivos gubernamentales para quienes usen las redes para promover la participación ciudadana.



MODERNIZACIÓN, TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍA



6. SE CREARÁ UNA NUEVA LEY GENERAL DE LAS TELECOMUNICACIONES DE LA MANO DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

Propone, a través de una Agenda Común por las Telecomunicaciones, la creación de una nueva Ley General que le permita al sector enfrentarse a nuevos retos tecnológicos como son el servicio de las OTT, es decir, la posibilidad de que un usuario pueda conectarse y, por ejemplo, descargar y ver una película en su móvil.



7. PROYECTO DE LEY QUE FOMENTA LA ECONOMÍA DEL OCEANO AZUL O ECONOMÍA COLABORATIVA

Consciente de la importancia de que Colombia se adapte a estas nuevas posibilidades que permiten las redes, El Senador propone que quienes deseen prestar un servicio o bien a través de plataformas digitales creen un registro mercantil, que el Gobierno fomente su uso y además apoye los proyectos relacionados con este tipo de economía a través de créditos.



8. PROYECTO DE LEY QUE PROMUEVE LOS FOODTRUCKS O CARROS DE COMIDA

La idea del proyecto es impulsar estos servicios que se prestan en la calle y garantizar a los consumidores comida de buena calidad. Con la ley se brinda a quienes quieren prestar el servicio una capacitación sobre manipulación de alimentos y requisitos mínimos para los carros, entre los que se encuentran: características específicas de los materiales de fabricación del carro y algunos instrumentos de cocina que permiten la salubridad.

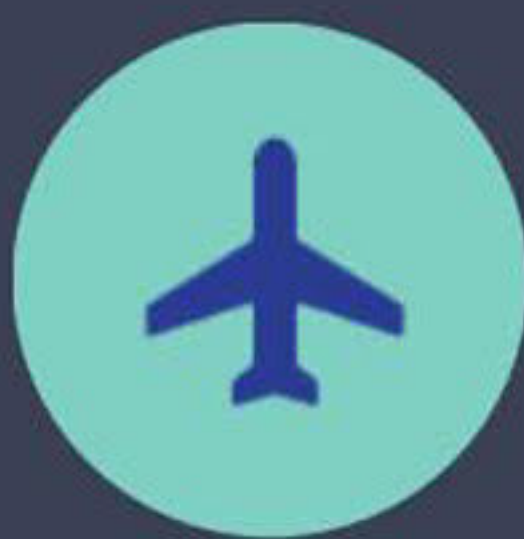
TRABAJO, DESARROLLO Y TURISMO



9. PROYECTO DE LEY BUSCA ESTIMULAR EL TURISMO Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE ZONAS PARA LA SEGUNDA VIVIENDA

Con el propósito de aprovechar dichas condiciones, de generar empleo y desarrollo en las regiones sobre todo rurales, el Senador Andrés García Zuccardi radica proyecto que busca crear las denominadas "Zonas libres para Segunda Vivienda"

La idea es que personas naturales no residentes, pensionadas en el exterior o rentistas de capital en el exterior se establezcan en estas zonas, generando empleo, mejorando su infraestructura y estimulando la demanda de bienes y servicios.



10. PROYECTO DE LEY QUE PROMUEVE LA INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Según el Ministerio de Salud, en Colombia hay más de un millón de personas con discapacidad y cerca del 61% de ellas no recibe ingreso alguno para su subsistencia

Por eso, el Senador Andrés García Zuccardi junto a la bancada IN (incluyente) trabajará en la actual legislatura en un proyecto de ley que busca garantizarles a los discapacitados oportunidades laborales - iniciativa que lastimosamente se "hundió" en el congreso el periodo pasado.



11. PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE QUE LA MAQUINARIA INCAUTADA EN ACTIVIDADES ILÍCITAS SE REUTILICE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN CIVIL

Las cifras comprueban que la minería ilegal es un problema gravísimo en Colombia, por eso el Partido de la U propone no destruir la maquinaria incautada sino utilizarla en proyectos para el desarrollo en municipios que se ven afectados por esta actividad.

Según un informe de El Espectador, la minería ilegal representa más del 60%, a la que están vinculados miles de trabajadores que laboran en 307 focos. Los departamentos involucrados son Antioquia, Chocó, Bolívar, Valle del Cauca, Cundinamarca, Boyacá, Nariño, Córdoba y Cauca. En Bogotá la mayoría de canteras son ilegales y el ejército de Colombia tiene órdenes hoy día de destruir la maquinaria encontrada en explotaciones ilegales